Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	001
Contrato No:	202201476

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	BELINDA FLOREZ GUZMAN		
Identificación:	32.667.983		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAELS		
Nombre del Supervisor:	MARIBEL CASTRO FLOREZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200172	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01/ 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201030	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 /11
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 57.680.000,00 COP **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 57.680.000,00 COP		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/01/2022	10/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$57.680.000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$57.680.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 7.210.000**
Valor por ejecutar		**$50.470.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$7.210.000.00**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación Contractual	**Producto**
• Revisión y validación del área clave de responsabilidad de cada uno de los miembros del equipo.	Cada miembro del equipo liderará uno de los Proyectos Pedagógicos Transversales y brindará apoyo, según se requiera, en otras metas relacionadas o complementarias.
• Facilitar la socialización de las metas asignadas al equipo de Ruralidad y PPT.	Equipo de trabajo familiarizado con las metas transversales y misionales que nos han sido asignadas.

• Participar en la reunión de lanzamiento de actividades 2022, convocada por la Subsecretaria de Educación.	Entendimiento de las direcciones estratégicas emanadas de la Subsecretaria de educación.
• Liderar-coordinar reuniones con 5 aliados: MADS SAVIA, CRA-U. ATLANTICO, CIVIX, PREM RAWAT y FINANCE CLEVER.	Identificadas expectativas y alcance de la cooperación con cada aliado 2022.
• Coordinación de la formulación del plan detallado 2022.	Plan 2022 detallado, según formato sugerido, contenido en el DRIVE, habilitado por el área de Calidad Educativa de la SED Atlántico.
• Socializar el Plan 2022 de Ruralidad y PPT a los rectores y coordinadores de los 85 EE de la SED Atlántico.	28 establecimientos educativos, manifestaron, libremente, su interés en uno o más de nuestros servicios-proyectos.
• Acompañamiento a dos (2) establecimientos educativos (I.E. Arroyo Negro y I.E. San Cayetano de Gallego en su retorno a la presencialidad.	Informe de necesidades y grado de presencialidad de cada uno de los I.E.
• Validar la entrega de los materiales PENCORA en la I.E La Peña y Rotinet y, hacer inventario de libros Pencora sin entregar. •	Informe de entrega de materiales PENCORA, en el DRIVE habilitado por la SED Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Maribel Castro Flórez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	4432867928	09 Febrero 2022	$390.000.00
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 390.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 28 días del mes de febrero de **2022**.

MARIBEL CASTRO FLOREZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.873.423 de Barranquilla

BELINDA FLOREZ GUZMAN
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.667.983 de Barranquilla

RE: Continuidad uso firma digital.

EE Edgardo Efraín Gómez Barros 9:02 a.m.
Para Tu usuario ...

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Floréz <mcastro@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de febrero de 2022 8:10
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Continuidad uso firma digital.

Barranquilla, 21 de febrero de 2022

Señor:

EDGARDO GÓMEZ BARROS

SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD